



Gaceta Municipal de Zapotlán

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

AÑO 17 NÚM. 533 29 DE ENERO DE 2025

Convocatoria a la Presea “José
Clemente Orozco 2025” Al Mérito
Docente, en el Municipio de
Zapotlán el Grande, Jalisco

Lic. Magali Casillas Contreras, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 fracción IV y V, y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a todos los habitantes del Municipio de Zapotlán, **HAGO SABER:**

Que el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, en pleno ejercicio de sus atribuciones en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 04 cuatro, en el punto número 27 veintisiete del orden del día, de fecha 27 veintisiete de enero del año 2025 dos mil veinticinco, tuvo a bien aprobar por unanimidad (16 votos a favor) los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - Se apruebe la presente convocatoria anexada en los términos planteados en la misma.

SEGUNDO. - Notifíquese el contenido del presente Dictamen de Decreto a la Secretaria de Ayuntamiento para la publicación de la Convocatoria en los medios de difusión oficial correspondientes.

TERCERO. - Se instruya al Jefe de la Unidad de Educación, para que, en tiempo y forma, difunda y coordine la actividad referida, de la misma manera suscriba la documentación correspondiente, así como los protocolos para llevar acabo la sesión solemne propuesta para el cumplimiento de este Dictamen de Decreto.

CUARTO. - Se instruya al Jefe de Educación Municipal, para que sea el encargado de recepcionar los expedientes de los interesados.

QUINTO. - Se autorice la sesión solemne a celebrarse el día miércoles 07 de mayo a las 18:00 horas para la entrega de la presea “José Clemente Orozco 2025” Al Mérito Docente, en el Centro Cultural José Rolón” con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez No. 152 de esta ciudad.

SEXTO. - Se gire atenta instrucción a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal a efecto de que se sirva realizar los trámites correspondientes para la erogación del recurso económico suficiente para la entrega de la presea “José Clemente Orozco 2025” Al Mérito Docente.

SÉPTIMO. - Túrnese la presente iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas para que analicen a los proponentes de la ya mencionada presea, y presentarlos al Pleno del Ayuntamiento, ya sea en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, para su dictaminación de los galardonados.

OCTAVO. - Notifíquesele el contenido del presente Dictamen de Decreto a la Presidenta Municipal para los efectos que tenga a lugar.



El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; a través de la Jefatura de Educación Municipal, el Consejo Municipal de Participación Social en Educación en Coordinación con la Delegación Regional.

Con la finalidad de reconocer la trayectoria al Mérito Docente a los profesores que prestan su servicio educativo en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

CONVOCAN

A la entrega de la presea

“JOSE CLEMENTE OROZCO 2025” AL MERITO DOCENTE.

Por sus 30, 40 y 50 años de servicio en favor de la Educación en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A realizar bajo las siguientes bases:

Participan:

- Todo el servicio docente y directivo en activo del nivel básico, (preescolar, primaria, secundaria), medio superior y superior, que tenga cumplidos al 1° de mayo de 2025, 30, 40 y 50 años de servicio en la Educación en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- Personal Jubilado que no haya recibido en ediciones anteriores la presea antes mencionada.

Requisitos a entregar:

- Copia de credencial de elector.
- Para el caso del sub-sistema estatal hoja de servicio, expedida por la autoridad competente, que contenga el nombre y los años de servicio cumplidos al mes de mayo del año en curso.
- Para el caso del sub-sistema federal constancia de servicio expedida por la autoridad competente, que contenga el nombre y los años de servicio cumplidos al mes de mayo del año en curso.
- Presentar constancia de jubilación.

Inscripciones:

Se registrará a los interesados a partir de la presente publicación hasta el día Lunes 08 de abril del año en curso en la oficina de Educación Municipal, ubicada en la Escuela de la Música “Rubén Fuentes” con domicilio, Federico del Toro # 138, teléfono 3415752500 Ext. 214 en horario de 08:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Favor de registrarse en tiempo y forma respetando las fechas para poder llevar a cabo las actividades, de no ser así, no será responsabilidad del AYUNTAMIENTO no tener en el evento su reconocimiento.



Revisión de documentos:

La Jefatura de Educación Municipal, recibirá, revisará y cotejará todo aquel documento que acredite los años de servicio del participante, una vez cerrada la presente convocatoria, para ser remitida a la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, la cual la presentará al pleno del Ayuntamiento para que en sesión ordinaria o extraordinaria sea designada el otorgamiento de la presea a las personas que hayan sido propuestas y que cubra los requisitos, dicha resolución será irrevocable.

Lugar y fecha de realización:

La entrega de la presea "José Clemente Orozco 2025" al mérito docente, se efectuará en el Centro Cultural "José Rolón" en el Municipio de Zapotlán el Grande con domicilio en Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 152 de esta ciudad, el día martes 07 de mayo del año en curso, a las 18:00.

Los casos no previstos en la Convocatoria serán resueltos por los organizadores.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE
MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 28 de enero de 2025

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal



MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento

La presente convocatoria, se encuentra publicada en los estrados de la Presidencia Municipal, en la página web www.ciudadguzman.gob.mx y en la gaceta oficial, órgano informativo del Ayuntamiento. -----

Para publicación y observancia, Promulgo la presente Convocatoria a la Presea “José Clemente Orozco 2025” Al Mérito Docente, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 29 veintinueve días del mes de enero de 2025.



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Presidenta Municipal



MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento

C. Síndica Claudia Margarita Robles Gómez: rúbrica. C. Regidor Miguel Marentes: rúbrica. C. Regidor Adrián Briseño Esparza: rúbrica. C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno: rúbrica. C. Regidora Miriam Salomé Torres Lares: rúbrica. C. Regidora Yuliana Livier Vargas De la Torre: rúbrica. C. Regidor José Bertín Chávez Vargas: rúbrica. C. Regidora Marisol Mendoza Pinto: rúbrica. C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez: rúbrica. C. Regidor Oscar Murguía Torres: rúbrica. C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos: rúbrica. C. Regidor Higinio Del Toro Pérez: rúbrica. C. Regidora María Olga García Ayala: rúbrica. C. Regidor Gustavo López Sandoval: rúbrica. C. Regidora Aurora Cecilia Araujo Álvarez: rúbrica. -----

La que suscribe MTRA. KARLA CISNEROS TORRES, Secretaria de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el presente hago constar y -----CERTIFICO-----

Que con fecha 29 de enero del 2025, fue oficialmente publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, órgano oficial informativo del Ayuntamiento; la Convocatoria a la Presea "José Clemente Orozco 2025" Al Mérito Docente, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que de conformidad con lo que establece el segundo resolutivo, se levanta la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar. -----

A T E N T A M E N T E
"2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE
MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 29 de enero de 2025

MTRA. KARLA CISNEROS TORRES
Secretaria de Ayuntamiento



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

La presente fue publicada en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande.
Correspondiente al día 29 de enero de 2025
En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El presente ejemplar fue publicado con un tiraje de 20 ejemplares, el día 29 de enero de 2025, por el área de Diseño Gráfico, adjunto a la Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; y fueron entregados para su distribución a la Oficina de Secretaría de Ayuntamiento